



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N°002/08.- 27/03/08.-

**Art.1)** Los interesados en acceder a becas estudiantiles deberán suscribir la solicitud y aportar los datos requeridos que se consignan en los modelos que, como Anexo I y Anexo II, forman parte integrante de la presente ordenanza.

**Art.2)** A fin de adjudicar las becas solicitadas, se procederá de acuerdo con el sistema de puntaje que se consigna en el Anexo III que integra la presente, accediendo a esas becas quienes registren el mayor puntaje.

**Art.3)** A los fines de evaluar el otorgamiento de puntaje y la adjudicación de las becas, crease una Comisión integrada por dos representantes del Poder Ejecutivo Municipal, designados por el Intendente y dos representantes del Concejo Deliberante, miembros de la Comisión de Acción Social, que serán designados por Resolución del Cuerpo.

**Art.4)** Se establecen los siguientes requisitos indispensables para presentar conjuntamente con la solicitud de beca:

#### a) NIVEL SECUNDARIO

- Formulario de solicitud de beca.
- Constancia de alumno regular.
- Certificado de domicilio.
- Constancia de ingresos de todos los integrantes del grupo familiar conviviente.
- Fotocopia del Boletín de calificaciones del año anterior.
- Certificado de salud expedido por Institución Pública.

#### b) NIVEL TERCARIO

- Todo lo requerido para nivel secundario más:
- Constancia del Instituto o Universidad donde consten las materias cursadas, rendidas y aprobadas.
- Toda otra documentación que certifique la información suministrada en los Anexos I; II y III.

**Art.5)** La Beca de los Estudiantes quedará estipulado de la siguiente manera:

- a) Secundarios: PESOS SESENTA (\$ 60,00) mensuales por períodos de 10 meses
- b) Terciarios que estudien en Cipolletti o Neuquén: PESOS SETENTA (\$ 70,00) mensuales por períodos de 10 meses.
- c) Terciarios que estudien en ciudades que abarquen un radio de hasta 50 kilómetros desde Cipolletti o Neuquén: PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) mensuales por períodos de 10 meses.
- d) Terciarios que estudien en ciudades que disten a mas de 50 kilómetros de Cipolletti: PESOS CIENTO TREINTA (\$ 130,00) mensuales por períodos de 10 meses.

**Art.6)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION N°880.- 31/03/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 002/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/03/08, y cumpíase de conformidad.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°651.- 12/03/08.-

APRUÉBASE el anteproyecto de fraccionamiento de la Parcela Nomenclatura Catastral DC 03 - 1 - J - 024b - 03, propiedad de DRACO S.R.L., de acuerdo al croquis que se incorpora a la presente como Anexo "I".

### RESOLUCION N°652.- 12/03/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 10.816,91), correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Herminio AGUILERA; Ricardo Adolfo BASCUR; Javier Alejandro MUÑOZ; Erwin Ramiro CAYUL-GONZALEZ; Walter Alberto MATURANO; Sergio GUZMAN; Ceferino Osvaldo MORA, Ivanna Solange FATTORINI y Claudia Marcela CAPELLAN.

### RESOLUCION N°653.- 12/03/08.-

OTORGAR -a partir del 01/03/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la categoría 15 del Escalafón del personal de planta permanente, a la Lic. Adriana GALLINGER, D.N.I. N° 14.349.578, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa.

### RESOLUCION N°654.- 12/03/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 12/03/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio BASSO, D.N.I. N° 26.009.756, que como Anexo I integra la presente.

### RESOLUCION N°655.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 578,00).

### RESOLUCION N°656.- 12/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RODOLFO VIANO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.103,72).

### RESOLUCION N°657.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "WILLINER S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 727,09).

### RESOLUCION N°658.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SATURNO HOGAR S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 329,00).

### RESOLUCION N°659.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DASUR", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640,00).

### RESOLUCION N°660.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRECO HNOS." de Vicente H. GRECO y Calógero C. Greco S.H., por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 928,25).

### RESOLUCION N°661.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIWO S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS (\$ 673,06).

### RESOLUCION N°662.- 13/03/08.-

PROCEDER a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Res. Municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

### RESOLUCION N°663.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago H. REBAGLIATTI, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 5.118,30).

### RESOLUCION N°664.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO LA ESMERALDA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

### RESOLUCION N°665.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAUL A. GARAVOTTO", por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 323,64).

### RESOLUCION N°666.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FENIX INDUSTRIAL" de Víctor ZAPATA, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 127,40).

### RESOLUCION N°667.- 13/03/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), a la Dirección de Tesorería. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Stella Maris DOTZEL, y sub-responsable el Sr. Ariel NICOLAS.

### RESOLUCION N°668.- 13/03/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección Gral. de Cultura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Carlos MAGLIARELLI, y sub-responsable el Sr. Adrián CASTRO.

### RESOLUCION N°669.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TRECE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.513,49).

### RESOLUCION N°670.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.646,18).

### RESOLUCION N°671.- 13/03/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS



TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°672.- 13/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANDERA A CUADROS" de Walter CASQUERO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°674.- 13/03/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 15/03/08- la designación como representante del Poder Ejecutivo Municipal ante el Consejo Local de la Salud, de la Sra. Silvana Beatriz LARRALDE, D.N.I. N° 23.364.608, dispuesta mediante Res. Municipal N° 1357/06. DESIGNAR como representante del Poder Ejecutivo Municipal ante el Consejo Local de la Salud al Dr. Alfredo MURUAGA, D.N.I. N° 8.387.701, a partir del 15/03/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario.

**RESOLUCION N°675.- 13/03/08.-**

PROCEDER a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Res. Municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N°676.- 13/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 016/08, para la adquisición de pañales tamaños varios, ropa interior, medias y elementos de botiquín, con destino a la Escuela Especial Nro. 4, por un importe total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.628,28). abonados a los 07 (siete) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FARMACIA MENGELLE, los items 1, 2, 12, 13, 17 al 23 por un importe de \$ 393,08.-

- SILIQUINI SRL, los items 14, 15 y 16 por un importe de \$ 415,20.-

- PAÑALERA CARCIAS DE MAMA, los items 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por un importe de \$ 820,00.-

DECLARAR DESIERTO el items 11 (toallas absorbentes) por no recibir cotizaciones procediéndose a adquirirlo por compra directa, previa compulsas de precios.

**RESOLUCION N°677.- 14/03/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del mes de Febrero/08- el pago del adicional No Remunerativo y No Bonificable de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00) mensuales, que percibía la agente Rosa Gladys NARMONA, D.N.I. N° 10.976.498.

**RESOLUCION N°678.- 14/03/08.-**

MODIFICAR el Artículo N° 2, de la Resolución Municipal N° 444/08, el que quedara redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado de esa contratación por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.388,00), conforme a la factura adjunta al Expediente del Visto, y por la Tesorería Municipal disponer el pago correspondiente".

**RESOLUCION N°679.- 14/03/08.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 06/02/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.906,78) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11037-00, Nomenclatura M 545 17, registrado a nombre de Braulio Renán LOPEZ FLORES y Margarita del Carmen BARTO MUÑOZ en calidad de TITULARES.

**RESOLUCION N°680.- 14/03/08.-**

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios, celebrado en fecha 01/02/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Jéssica MAZZUCHELLI, D.N.I. N° 24.581.438, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°681.- 14/03/08.-**

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el

llamado a LICITACION PUBLICA N° 008/08, para la "Restauración y Concesión de Explotación Cultural y Comercial del Edificio Ex-Diente de Oro", inmueble identificado catastralmente como 031-H-557-12 y 13, estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 9 de Junio de 2008, a las 10,00 hs, a realizarse en el Edificio Municipal de calle Yrigoyen 379, 10° piso - Dirección de Arquitectura, e invitándose públicamente a participar de la misma a las Empresas que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aludido.

**RESOLUCION N°682.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°683.- 14/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 021/07 a favor de la firma CAR SECURITY S.A., para la provisión en comodato de un sistema de localización vehicular geoposicional, destinado al seguimiento satelital de 321 coches taxímetros, por un importe total inicial de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 194.205,00) y un canon mensual por unidad de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 157,30).

**RESOLUCION N°684.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCOAMOR" de Ema TORCHIA y Carlos KREPLAK, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DOCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.212,75).

**RESOLUCION N°685.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CTRO. DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.049,58).

**RESOLUCION N°686.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.727,50).

**RESOLUCION N°687.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.565,00).

**RESOLUCION N°688.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.916,50).

**RESOLUCION N°689.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°690.- 14/03/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 819,18), correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Carlos Alberto SCHENFELD, Legajo N° 1440.

**RESOLUCION N°691.- 14/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Magdalena MUÑOZ BUSTAMANTE, D.N.I. N° 26.457.673.

**RESOLUCION N°692.- 14/03/08.-**

AFECTASE del fondo de Obras Públicas, la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON SEIS CENTAVOS (\$ 6.712,06), correspondiente al costo informado por la Dirección Obras de Infraestructura por la obra de cambio de artefactos y repintado de doce (12) columnas en calle Naciones Unidas, entre F. M. Esquiú y J. C. Cobián, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°693.- 14/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 06/03/08- la renuncia presentada por el agente Ceferino IBARRA, Cuiil 20-16816339-9.

**RESOLUCION N°694.- 14/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 06/03/08- la renuncia presentada por el agente Mariela Beatriz VERONA, Cuiil 27-22845850-9.

**RESOLUCION N°695.- 14/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 13/03/08- la renuncia presentada por el agente Rubén Oscar MAIDANA, Cuiil 20-30524238-2.

**RESOLUCION N°696.- 14/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 13/03/08- al Sr. Juan Fernando MELILLAN, D.N.I. N° 26.324.736

**RESOLUCION N°697.- 14/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 005/08, para la adquisición de comestibles varios, con destino a Comedores Escolares, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 27.885,87), abonados dentro de los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJES CIPOLLETTI, los items 1 y 2 por un importe de \$ 19.382,67.-

- ORG. COMERCIAL DON TOMAS, los items 3 y 4 por un importe de \$ 6.206,40.-

- YUNE S.A., el items 5 por un importe de \$ 2.296,80.-

**RESOLUCION N°698.- 14/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 019/08 a favor de PATAGONIA VISION S.R.L., para la prestación del servicio de óptica por el término de 06 meses, por un importe mensual de hasta PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) y un total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00), abonados dentro de los doce (12) días de presentado el resumen y conformado por la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°699.- 14/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 021/08 a favor de DEPOSITO EL PAPER0, para la provisión en parciales de huevos frescos, por un importe total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.703,40), cuyas facturas serán abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°700.- 14/03/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETENTA (\$ 70,00) al personal de la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido
26	Mónica E. RAMOS
1284	Mario P. POLANCO
1329	Héctor A. IAPAOLO
1290	Luis A. AMORONE
1127	Norma T. ANGEL
1208	Marcia H. ROJAS
1280	Dario CANALES
381	Elio VEGA
1209	Inés M. BALLAMAN
1271	Mario V. CAYUPAN

**RESOLUCION N°702.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS UNO (\$ 1.501,00).

**RESOLUCION N°703.- 14/03/08.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°704.- 14/03/08.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para un llamado a Concurso de Precios N° 027/08, para la



contratación de la obra "Base de Apoyo e Imprimación en Cancha de Hockey Marabunta Rugby Club", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 158.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 21/04/08 a las 10,00 hs, con un plazo de obra de cuarenta y cinco días corridos.

**RESOLUCION N°705.- 14/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 05/03/08- la renuncia presentada por el agente Pedro Agustín GATICA, Cuil 23-34521157-9.

**RESOLUCION N°706.- 14/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GPS SERVICES & REPAIR" de Germán P. SANTARSIERO, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 599,00).

**RESOLUCION N°707.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE EN GENERAL", por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y UNO (\$ 2.071,00).

**RESOLUCION N°708.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO A. SAN PEDRO TRANSPORTE DE ARIDOS" de Horacio A. SAN PEDRO, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 3.537,10).

**RESOLUCION N°709.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia Belén SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°710.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.056,00).

**RESOLUCION N°711.- 17/03/08.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°712.- 17/03/08.-**

APRUEBESE la Transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-26 a favor del Sr. Rigoberto Paolo TRECANAÑO, D.N.I. N° 28.718.888, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°713.- 17/03/08.-**

APRUEBESE la Transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-49 a favor del Sr. Rigoberto Paolo TRECANAÑO, D.N.I. N° 28.718.888, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°714.- 17/03/08.-**

APRUEBESE la Transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-76 a favor del Sr. Wilson Américo SAEZ SANHUEZA, D.N.I. N° 92.577.768, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°715.- 17/03/08.-**

APRUEBESE la Transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-83 a favor de la Sra. Olga Edita DIAZ, D.N.I. N° 21.385.134, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°716.- 17/03/08.-**

DECLARAR DE LEGÍTIMO ABONO el pago a la firma "OLIVIA CATERING" de María A. TROBBIANI, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 22.333,50).

**RESOLUCION N°717.- 17/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 014/08 a favor de COMPULIDER, para la provisión de 140 cartuchos de tinta, originales, para impresora

Epson C87, por un importe total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.565,80), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°718.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SESENTA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.060,94).

**RESOLUCION N°719.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO EL RAPIDO" de Oscar DIOJTAR, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS QUINCE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.915,67).

**RESOLUCION N°720.- 17/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°721.- 17/03/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Claudia BENILLA, D.N.I. N° 30.752.315, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 21/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°722.- 17/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 19/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Fabián VILUMILLA, D.N.I. N° 23.595.132, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Salud e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°723.- 17/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 03/03/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Fabián MELLADO, D.N.I. N° 16.739.394, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento de Servicios Grales.- -Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°724.- 17/03/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2601-17, a favor del Sr. Carlos Horacio JARA, D.N.I. N° 21.385.338, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°725.- 17/03/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2701-34, a favor del Sr. José Javier STRASSER, D.N.I. N° 23.518.238, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°726.- 17/03/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2801-15, a favor del Sr. Carlos Javier FIGUEROA FIGUEROA, D.N.I. N° 92.860.835, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°727.- 17/03/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2601-09, a favor del Sr. Cristian Leonel GRIEDASSOV, D.N.I. N° 21.598.772, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°728.- 17/03/08.-**

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2601-80, a favor del Sr. Cristian Leonel GRIEDASSOV, D.N.I. N° 21.385.338, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, art. 38 -Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N°729.- 17/03/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Viviana Carolina

MANRIQUEZ, D.N.I. N° 27.884.002, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Cadete, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 04/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°730.- 17/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 10/03/08- la renuncia presentada por el agente Victoriano Alfonso ARANDA, Cuil N° 20-32368603-4.

**RESOLUCION N°731.- 17/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 10/03/08- la renuncia presentada por el agente Franco Ezequiel GATICA, Cuil N° 20-33292493-2.

**RESOLUCION N°732.- 18/03/08.-**

MODIFICAR el artículo 1° de la Res. Municipal N° 4743/07, de fecha 28/11/07, que quedará redactado de la siguiente manera: "...OTORGAR -a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 a los agentes Elio VEGA, D.N.I. N° 20.558.756; Ma. Antonia GOMEZ, D.N.I. N° 12.020.599; Héctor Jorge SANDOVAL, D.N.I. N° 11.531.682; y Rosa Elena MARIPIL, D.N.I. N° 20.123.290, quienes desempeñan tareas como Inspectores de Tránsito en el Dpto. Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista, y sin que ello genere derecho alguno de los agentes en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal.

**RESOLUCION N°733.- 18/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 22/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luciano Nicolás DIAZ, D.N.I. N° 32.694.341, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°734.- 18/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 25/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcos Leonardo CASANOVA, D.N.I. N° 32.974.636, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°735.- 18/03/08.-**

OTORGAR -a partir del mes de Febrero/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a las agentes Sras. Amalia Rosa NANCUFIL, D.N.I. N° 12.820.341, quien desempeña tareas de Mayordomía, con categoría 50; y Ana María ALESSANDRINI, D.N.I. N° 13.837.818, quien desempeña tareas como Recepcionista, ambas en el Área Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°736.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 013/08 a favor de LADRILLERA CHOQUE, para la provisión de 20.000 ladrillos de 1ra. Calidad, descargados en obra, por un importe total de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°737.- 18/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 10/03/08- la renuncia presentada por el agente Néstor Fabián MARILEF, Cuil 20-24054702-4.

**RESOLUCION N°738.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 015/08, para la adquisición de barras de hierro de diámetros 6, 10, 12 mm y carretrillas, por un importe total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 5.461,20), abonados dentro de los siete (07) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a



las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A. Los items 2 y 3 por un importe de \$ 4.141,20.-  
 - PATAGONIA INDUSTRIAL el items 4 por un importe de \$ 1.320,00.-  
 DECLARAR DESIERTO el items 1( barras de hierro del diámetro 6), por no recibir cotizaciones, procediéndose a adquirirlas por compra directa, previa compulsas de precios.

**RESOLUCION N°739.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 007/08 a favor de Ricardo TIBALDI, para la contratación del servicio de desagote de 30 pozos ciegos (promedio mensual), por el término de 10 meses, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000,00), con facturas mensuales abonadas dentro de los diez (10) días hábiles de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°740.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 010/08, para la provisión y distribución de pan a Centros Infantiles, Cite, Centros Comunitarios, Talleres APE, por el término de 12 semanas, por un importe total de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 20.655,00), con facturaciones mensuales abonadas a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°741.- 18/03/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Carolina COSTANZO CASO, D.N.I. N° 26.805.153, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 26/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°742.- 18/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio marco de pasantías suscripto en fecha 17/03/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Terciario IDEC, a los efectos expresados en ellos considerandos de la presente, y el que se adjunta como Anexo I.

**RESOLUCION N°743.- 18/03/08.-**

DEROGAR toda norma referida a modificaciones de recorridos anteriores a la presente. ESTABLECESE como recorrido de los ramales 1, 2 y 3, incluyendo al último ramal la ampliación hacia el B° Michi Michi –los que se detallan en el Anexo I.

**RESOLUCION N°744.- 18/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 18/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 3.283,26) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14920-00, Nomenclatura H 213A 02 UF23, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Alfredo Rolando VILLAGRA y Rosalba RECABAL en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°745.- 18/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.549,97) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1460-00, Nomenclatura H 169A 16, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Martín MOYANO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°746.- 18/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 29/03/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la

suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 15.479,14) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2691-11, Nomenclatura H 338 05, registrado a nombre de María del Carmen ARANEDA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°747.- 18/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/03/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 3.218,14) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1809-00, Nomenclatura H 277 04 registrado a nombre de José Luis CHIRIOTTI en calidad de TITULAR y Oscar Alberto FONSECA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°748.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 012/08 a favor de AVICOLA EL EDEN, para la provisión en parciales de huevos frescos, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.146,72), cuyas facturas serán abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°749.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 006/08 a favor de DINIELLO S.R.L., para prestar el servicio de 24 sepelios con velatorios, 16 sepelios sin velatorios y 3 baulitos semi extras para tierra, por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 32.968,00), con facturaciones parciales abonadas dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°750.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 004/08 a favor de BARBOSA HNOS S.R.L., para la provisión de queso cuartirolo y sardo, en entregas semanales y por el término de 3 meses, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 26.566,45), cuyas facturas parciales serán abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°751.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 004/08, para la provisión de carne picada con bajo contenido graso y pollos frescos, con entregas semanales y en mostrador del proveedor, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 182.205,60), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - CARNICERIA LA VACA MARUCHA el items 1 (carne picada) por un importe de \$ 149.499,60.-  
 - LA BOUTIQUE DE LA CARNE el items 2 (pollos) por un importe de \$ 32.706,00.-

**RESOLUCION N°752.- 18/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 003/08, para la provisión de verduras con entregas parciales y por el término de 3 meses, por un importe total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 79.867,60), cuyas facturas parciales serán abonadas a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - DEPOSITO SOL II, los items 1, 3, 6, 7 y 12 por un importe de \$ 65.337,28.-  
 - DEPOSITO EL TUCUMANO, el items 4 por un importe de \$ 1.425,60.-  
 - DEPOSITO EL PAPERÓ, los items 2, 5, 8, 9, 10 y 11 por un importe de \$ 13.104,72.-

**RESOLUCION N°754.- 18/03/08.-**

APRUÉBASE el anteproyecto particular de fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como DC 03 C1 M 087 02, propiedad del Sr. Juan Gabriel TARIFA.

**RESOLUCION N°755.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL M. MARDONES", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

**RESOLUCION N°756.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALARMAR SEGURIDAD ELECTRONICA" de Marcelo CASTEX, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

**RESOLUCION N°757.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana BENEDETTI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.383,12).

**RESOLUCION N°758.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 689,70).

**RESOLUCION N°759.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

**RESOLUCION N°760.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Patricia A. DENHAM, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SIETE (\$ 1.907,00).

**RESOLUCION N°761.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.040,54).

**RESOLUCION N°762.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con el CLUB CIPOLLETTI Asociación Civil, y el gasto devengado de la misma, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°763.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con el CLUB CIPOLLETTI Asociación Civil, y el gasto devengado de la misma, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°764.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$ 918,00).

**RESOLUCION N°765.- 18/03/08.-**

APROBAR el plazo de RECEPCION PROVISORIA que como Anexo I integra la presente, de la obra "Desagües Cloacales B° Ferri", que ejecutó la firma ZIGMA S.A., según Lic. Pública N° 031/06, comenzando a regir a partir de la fecha de la misma el plazo de garantía de obra, cuya fecha de vencimiento operará el 11 de Agosto de 2008.

**RESOLUCION N°766.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COTILLON ENSUEÑO" de Patricia S. QUILAN, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 236,00).

**RESOLUCION N°767.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TOLEDO DISTRIBUCIONES" de Liliana BISCHOF y Rubén TOLEDO S.H., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON UN CENTAVO (\$ 426,01).

**RESOLUCION N°768.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y UNO (\$ 51,00).



**RESOLUCION N°769.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA PEHUENIA" de Rubén DENISZCZUK y Patricia FERNANDEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 376,00).

**RESOLUCION N°770.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA DEL BARRIO" de Susana ANCAN de NIETO, por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO (\$ 95,00).

**RESOLUCION N°771.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TOLEDO DISTRIBUCIONES" de Liliana BISCHOF y Rubén TOLEDO S.H., por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 252,00).

**RESOLUCION N°772.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RODOLFO F. VIANO S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 446,58).

**RESOLUCION N°773.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AROMATICAS ALTO VALLE", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00).

**RESOLUCION N°774.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLUB DE JARDINERIA MAIPUE", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).

**RESOLUCION N°775.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Bibl. Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

**RESOLUCION N°776.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°777.- 18/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°778.- 18/03/08.-**

INCREMENTAR -a partir del mes de Febrero/08 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 5117/07 a la agente Sra. Analía Angélica MORA, Legajo N°1343, en PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00) mensuales.

**RESOLUCION N°779.- 18/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Edgardo SAIGG, D.N.I. N° 17.072.634, quien desarrollará tareas como Responsable del área de Asuntos Vecinales (categoría 15), dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°780.- 18/03/08.-**

INCREMENTAR -a partir del mes de Febrero/08 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 4737/07 a la agente Sra. Valeria Judith COMES PINTO, Legajo N°1124, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales.

**RESOLUCION N°781.- 18/03/08.-**

APROBAR -a partir del 21/02/08 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Ernesto Gilberto ORREGO, Legajo N° 1765, para desempeñar tareas como Chofer (cat. 71).

**RESOLUCION N°782.- 18/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 29/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jesús SOTO SANTOS, D.N.I. N° 25.655.013, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Dto. de

Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°783.- 18/03/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/02/08- el contrato suscripto en fecha 11/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Eugenio CONSTANZO DIAZ, D.N.I. N° 92.661.574. DESIGNAR -a partir del 01/02/08- al mencionado Sr. CONSTANZO DIAZ, para desempeñar tareas en el Área de Asesoría en Seguridad, dependiente de la Intendencia Municipal, con categoría 12.

**RESOLUCION N°784.- 18/03/08.-**

PROMOVER -a partir del 21/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- de categoría al personal que desempeña tareas en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Cat.
1025	Oswaldo Nicolás RIO	52
1022	Ricardo Rubén RUBIO	64
1004	Calixto A. FUENTES F.	50
1012	Pablo Andrés PARRA	51
1013	Evaristo S. RETAMAL	51

**RESOLUCION N°785.- 18/03/08.-**

OTORGAR -a partir del 10/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 10 a la agente Sra. Olga RIQUELME, Legajo N° 368.

**RESOLUCION N°786.- 18/03/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la agente Sra. Marisel SICOLO, Legajo N° 389.

**RESOLUCION N°787.- 19/03/08.-**

REASUMIR las competencias asignadas por la Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal, por el secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER.

**RESOLUCION N°788.- 19/03/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.557,56), correspondiente a Liquidación Final, SAC/08 proporcional, Vacaciones no Gozadas y Fondo de desempleo, de los agentes Virginia GROMAZ, Mariela VERONA, Franco Ezequiel GATICA, Juan Fernando MELILLAN, Ubaldo Darío LUNA, Daniel Fernando PALACIOS-TRONCOSO, Fortunato ACUÑA, Ceferino IBARRA, Rubén Oscar MAIDANA, Victoriano Alonso ARANDA, Néstor Fabián MARILEF, Pedro Agustín SANDOVAL y Verónica GUTIERREZ.

**RESOLUCION N°789.- 19/03/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del mes de Febrero/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) que percibía el Sr. Adrián Adolfo CASTRO, D.N.I. N° 12.607.872, quien desempeña tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección Gral. de Cultura. OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Febrero/08 y Marzo/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Adrián Adolfo CASTRO, D.N.I. N° 12.607.872.

**RESOLUCION N°790.- 19/03/08.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Precios N° 022/08, para la contratación del servicio de "Mantenimiento de Dos (2) Ascensores - Edificio Calle H. Yrigoyen 379 - Torre Gamma", autotándose para el mismo un Presupuesto Oficial de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el 11 de Abril de 2008, a las 10,00 hs.

**RESOLUCION N°791.- 19/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.251,00).

**RESOLUCION N°792.- 19/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 3.405,00).

**RESOLUCION N°793.- 19/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.573,99).

**RESOLUCION N°794.- 19/04/08.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 010/08 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas, para la adquisición de 1.500 toneladas de leña seca trozada y embolsada, con destino al Plan Calor 2008, con un presupuesto oficial de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 495.000,00), con fecha de apertura para el día 4 de abril de 2008, con un valor por pliego de \$ 100,00.

**RESOLUCION N°795.- 19/03/08.-**

FIJAR -a partir del 01/04/08- para los procedimientos excepcionales de contrataciones en general, los montos máximos que a continuación se detallan:  
CONTRATACIONES DIRECTAS:  
- Realizadas por la Dirección de Compras y Suministros: hasta \$ 5.300,00.-  
- Para repuestos y reparaciones, exclusivamente: hasta \$ 7.600,00.-  
- Realizadas por otras jurisdicciones: hasta \$ 3.500,00.-

CONCURSOS DE PRECIOS: hasta \$ 31.600,00.-  
LICITACIONES PRIVADAS: hasta \$ 61.100,00.-  
FIJAR -a partir del 01/04/08- para los procedimientos excepcionales de contrataciones efectuadas por la Secretaría de Obras Públicas, los montos máximos que a continuación se detallan:  
CONTRATACIONES DIRECTAS: hasta \$ 18.000,00.-  
CONCURSOS DE PRECIOS: hasta \$ 290.100,00.-  
LICITACIONES PRIVADAS: hasta \$ 589.100,00.-  
En cualquiera de los procedimientos y montos establecidos en la presente resolución, deberá requerirse previamente la autorización del gasto y la imputación preventiva del mismo, a la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N°796.- 20/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Teresita HERNANDEZ, D.N.I. N° 34.805.867.

**RESOLUCION N°797.- 20/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. José Gabriel URRUTIA, D.N.I. N° 10.701.965.

**RESOLUCION N°798.- 20/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 20/2008 a favor de VITACURA SERVICIOS, para la contratación del servicio de una grúa para la realización de 150 horas destinadas a la poda, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00), con facturaciones parciales no inferiores a 50 horas, abonadas dentro de los diez (10) días hábiles de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°799.- 20/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 009/08, para la provisión de 60.000 lts. de gas oil con entregas parciales en surtidor municipal, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 130.800,00), abonados dentro de los siete (07) días hábiles posteriores a la presentación de cada factura parcial en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SERVICIOS CIPOLLETTI SRL, la provisión de 30000 lts. de gas oil por un importe de \$ 65.400,00.-  
- LA PLAZA SRL, la provisión de 30000 lts. de gas oil por un importe de \$ 65.400,00.-

**RESOLUCION N°800.- 20/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Héctor José VEGA PACHECO, D.N.I. N° 93.659.654.

**RESOLUCION N°802.- 20/03/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del mes de Enero/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO VEINTINUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 129,68) mensuales, que



percibía el Sr. Jorge Leandro MALJASIAN, D.N.I. N° 11.537.675.

**RESOLUCION N°803.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CASTILLO", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.764,00).

**RESOLUCION N°804.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SIETE (\$ 2.007,00).

**RESOLUCION N°805.- 25/03/08.-**

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Asesoría en Seguridad. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. César CHAO MONZON, y sub-responsable la Sra. Marisel SICOLO.

**RESOLUCION N°806.- 25/03/08.-**

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Néstor CURCIO, y sub-responsable la Sra. Miriam ESPINOZA.

**RESOLUCION N°807.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MANRIQUEZ" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 3.360,00).

**RESOLUCION N°808.- 25/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00) por UNICA VEZ, a la Asociación Civil "CON LAS ALAS DEL ALMA".

**RESOLUCION N°809.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto Manuel GONZALEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 4.860,00).

**RESOLUCION N°810.- 25/03/08.-**

APRUEBASE el Anteproyecto de Fraccionamiento de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC03-CIRCUNSCRIPCION 1 - SECCION G - CHACRA 05 - PARCELA 08, propiedad de Héctor V. LORENZO y EL CANARIO S.A., de acuerdo al plano que se incorpora a la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N°811.- 25/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 18/03/08- la renuncia presentada por el agente Héctor Fabián MELLADO, Cuil 20-16739394-3.

**RESOLUCION N°812.- 25/03/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00) mensuales, al agente Sr. Sergio LÜSCHER, D.N.I. N° 13.189.389, quien desempeña tareas como Coordinador del Area Médica Deportiva y Ciencias Aplicadas, dependiente de la Dirección General de Deportes.

**RESOLUCION N°813.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 018/08 a favor de FARMACIA MENGELLE, para la prestación del servicio de farmacia destinado a la Asistencia Comunitaria, por un importe total mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con descuento por resumen del 22 %, por el término de 6 meses, cuyas facturas parciales serán abonadas a veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°814.- 25/03/08.-**

OTORGAR -a partir del 21/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un Adicional del 30% (treinta por ciento) sobre el Básico de la Categoría de Revista, en concepto de Complemento no Remunerativo, a todo el personal del Area de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-

dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que desempeña tareas de Sereno en los distintos Edificios Municipales.

**RESOLUCION N°815.- 25/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 04/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvana Beatriz FUNES, D.N.I. N° 22.816.550, quien desarrollará tareas de limpieza con categoría 64 en la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°816.- 25/03/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 647.800,84).

**RESOLUCION N°817.- 25/03/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 230.072,73).

**RESOLUCION N°818.- 25/03/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTITRES CON NUEVE CENTAVOS (\$ 565.023,09).

**RESOLUCION N°819.- 25/03/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 372.791,92).

**RESOLUCION N°820.- 25/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 13/03/08- la renuncia presentada por el agente Marcelo Alejandro QUICHAB, Cuil 20-28092790-3.

**RESOLUCION N°821.- 25/03/08.-**

ACEPTAR -a partir del 17/03/08- la renuncia presentada por el agente Carlos LILLO, Cuil 20-11233859-5.

**RESOLUCION N°822.- 25/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 25/03/08- al Sr. José Arnoldo RIVAS MUÑOZ, D.N.I. N° 92.629.433.

**RESOLUCION N°823.- 25/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 25/03/08- al Sr. Adrián Rafael RAILEF, D.N.I. N° 34.084.449.

**RESOLUCION N°824.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL DIEZ (\$ 2.010,00).

**RESOLUCION N°825.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 012/08, para la adquisición de chapas de cartón y rollos de agrotieno, destinados a la atención de emergencias, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.518,96), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- MADER TECH S.R.L., el ítems 1 por un importe de \$ 18.768,96 -  
- TIMON'S, el ítems 2 por un importe de \$ 6.750,00 -

**RESOLUCION N°826.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 025/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la provisión de 150 bolsas de cemento normal y 100 bolsas de cal, por un importe total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$

4.380,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°827.- 25/03/08.-**

APROBAR la adjudicación del Concurso de Precios N° 023/08, para la provisión de aspersores plásticos sectoriales de 1/2" y 3/4", por un importe total de PESOS SEIS MIL NOVENTA Y DOS (\$ 6.092,00), pagaderos a los doce (12) días hábiles de su entrega y de acuerdo al siguiente detalle:

- Item 1: 100 aspersores de 1/2" marca Naan 427, a favor de RIEGO ARGENTINA, por un importe de \$ 1.950,00.-
- Item 2: 100 aspersores de 3/4" marca Naan 5035S a favor de SAKURA S.A., por un importe de \$ 4.142,00.-

**RESOLUCION N°828.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 009/08 a favor de la firma MIL RUEDAS, para la adquisición de cubiertas y cámaras destinadas a los camiones internos 43 y 50, por un importe total de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 20.364,00), abonados a los doce (12) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°829.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 008/08, para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinados a los equipos viales, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 35.467,20), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- FUTALAUQUEN S.A., el ítems 1, por un importe de \$ 11.432,00.-  
- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., los ítems 2, 3, 4, y 5 por un importe de \$ 24.035,20.-

**RESOLUCION N°830.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 011/08 a favor de la firma PANADERIA PEPITOS, para la provisión y distribución de 1025 Kg. de pan semanales, destinados a Comedores Escolares, por el término de doce (12) semanas, y por un importe total de PESOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 30.135,00), con facturaciones mensuales, abonadas a los siete (07) días de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°831.- 25/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Margot PENROZ, D.N.I. N° 24.925.205.

**RESOLUCION N°832.- 25/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. Juan Manuel SARLINGA, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

**RESOLUCION N°833.- 25/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Olga Esther URRRA, D.N.I. N° 34.798.202.

**RESOLUCION N°834.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 005/08 a favor de LA BOUTIQUE DE LA CARNE, para la provisión de carne picada, pollos frescos y chorizos con bajo contenido graso, con entregas semanales y en mostrador del proveedor, por un importe total de PESOS CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 108.793,42), abonados dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°835.- 25/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Ramón Rubén JUAREZ, D.N.I. N° 10.113.769.

**RESOLUCION N°836.- 25/03/08.-**

OTORGAR una AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA de cuarenta y cinco (45) días corridos a favor de la firma ROWING S.A., contratista



de la obra "ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS RURALES Y BARRIOS PERIFERICOS", correspondiente a la Licitación Pública N° 015/07, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 02/04/08.

**RESOLUCION N°837.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 006/08, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Centros Infantiles, CITE, Ctros. Comunitarios, Talleres APE y Asistencia Comunitaria, con dos entregas parciales, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 138.870,58), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJES CIPOLLETTI, el items 1, por un importe de \$ 12.398,40.-
- EL TRIO DISTRIBUIONES, los items 19, 28 y 29 por un importe de \$ 18.391,20.-
- YUNE S.A., el items 17 por un importe de \$ 7.389,99.-
- DEP. EL PAPERERO, los items 2, 7, 8, 10, 22, 23, 26, 27, 30, 31 y 34, por un importe de \$ 17.146,12.-
- LUIS MAIOLINO S.A., los items 14, 15 y 16, por un importe de \$ 4.885,44.-
- ORG. COMERCIAL DON TOMAS, los items 3, 5, 9, 11, 12, 13, 18, 20 y 35, por un importe de \$ 62.677,83.-
- CEDICOM S.A., los items 4, 6, 21, 24, 25, 32 y 33, por un importe de \$ 15.981,60.-

**RESOLUCION N°838.- 25/03/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 007/08, para la provisión de verduras con entregas parciales, por el término de tres meses, y por un importe total de PESOS CUARENTA MIL CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 40.046,68), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO EL PAPERERO, los items 1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 (50%), por un importe de \$ 22.592,59.-
- DEPOSITO SOL II, los items 3, 7, 9 y 15 (50%), por un importe de \$ 17.454,09.-

**RESOLUCION N°839.- 26/03/08.-**

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, todo ello a partir del 26/03/08 y hasta tanto se reintegre a sus funciones el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER.

**RESOLUCION N°840.- 26/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marisol BLANCO, D.N.I. N° 17.631.622.

**RESOLUCION N°841.- 26/03/08.-**

MODIFICAR el Art. 2 de la Res. Municipal N° 504/08, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado de esa contratación, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), conforme a las facturas adjuntas a los Expedientes mencionados en el Visto, y por la Tesorería Municipal disponer el pago correspondiente".

**RESOLUCION N°842.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°843.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION N°844.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°845.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU18 AM 640 RADIO EL VALLE" de XHARDEZ Y COZZI S.R.L., por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°846.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°847.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANDERA A CUADROS" de Walter F. CASQUERO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°848.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA PRODUCCIONES" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 2.420,00).

**RESOLUCION N°849.- 26/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo Ernesto ESCOBAR, D.N.I. N° 14.712.034.

**RESOLUCION N°850.- 26/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 3.986,00).

**RESOLUCION N°851.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

**RESOLUCION N°852.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA INDUSTRIAL" de Sergio R. PAREDES MORA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 654,00).

**RESOLUCION N°853.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO NORPATAGONICO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 2.215,00).

**RESOLUCION N°854.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago H. REBAGLIATTI, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°855.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°856.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Karina Cristina PUENTES, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

**RESOLUCION N°858.- 27/03/08.-**

APROBAR el pago a la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 12.166,68).

**RESOLUCION N°859.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°860.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANDERA A CUADROS" de Walter CASQUERO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°861.- 27/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILL, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 3.652,00).

**RESOLUCION N°862.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 31/08/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 3.994,00) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN,

referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14383-00, Nomenclatura H 213B 01 UF 05, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Elsa del Carmen LOPEZ y Robinson Gabriel VAZQUEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°863.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 01/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.846,44) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 7539-00, Nomenclatura H 641 11, registrado a nombre de Roberto ALMENDRA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°864.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 26/09/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.728,04) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 9829-00, Nomenclatura C 607 20, registrado a nombre de Denis José VELAZQUEZ en calidad de TITULAR y Enrique del Carmen FABRES LIZAMA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°865.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 07/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.893,35) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20105-00, Nomenclatura H 195 01 UF 67, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Silvia NAVARRETE en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°866.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 6.604,25) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20478-00, Nomenclatura H 016 09N UF18, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Salvador AGUERO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°867.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 02/08/04 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.235,48) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 17157-00, Nomenclatura M 662 16, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y María Julio DARROUSE en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°868.- 27/03/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/04/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 2.450,21) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15147-00, Nomenclatura H 215 02 UF 20, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Ana Rosa MONSALVEZ RODRIGUEZ en calidad de Adquirente sin dominio.



**RESOLUCION N°869.- 28/03/08.-**

OTORGAR al Sr. Ricardo NOVERO, Legajo N° 339, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). El Sr. Néstor CURCIO, Legajo N° 365, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°870.- 28/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantías suscripto en fecha 01/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y la Srta. Romina BARBOZA, D.N.I. N° 32.146.101, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°871.- 28/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantías suscripto en fecha 01/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y la Srta. Violeta JARA, D.N.I. N° 25.748.732, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°872.- 28/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantías suscripto en fecha 01/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y el Sr. Héctor SAN MARTIN, D.N.I. N° 25.624.117, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°873.- 28/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantías suscripto en fecha 01/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y la Srta. Celeste ABEL, D.N.I. N° 31.704.771, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°874.- 28/03/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Particular de Pasantías suscripto en fecha 01/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y la Srta. Ana Elena ZARAZOLA, D.N.I. N° 31.532.957, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°875.- 28/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BOUTIQUE DE LA CARNE" de Adriana BENEDETTI por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 994,17).

**RESOLUCION N°876.- 28/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MARIANGELES PEZZUTTI", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

**RESOLUCION N°877.- 28/03/08.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 011/08 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de seis (6) fojas, para la adquisición de frazadas y colchones para asistencia comunitaria, con un presupuesto oficial de PESOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 65.850,00), con fecha de apertura para el día 18 de abril de 2008 a la hora 10:00, fijándose el valor del mismo en la suma de \$ 130,00.

**RESOLUCION N°878.- 31/03/08.-**

REASUMIR las competencias asignadas por la Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal, por el Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isafas KREMER.

**RESOLUCION N°879.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

**RESOLUCION N°881.- 31/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 26/03/08- al Sr. Pablo Lorenzo IACHETTI, D.N.I. N° 8.119.495.

**RESOLUCION N°882.- 31/03/08.-**

DESIGNAR -a partir del 19/03/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. César Ramón CALFIN, D.N.I. N° 25.679.450, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°883.- 31/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/03/08- al Sr. Sergio Hugo LÜSCHER, D.N.I. N° 13.189.389.

**RESOLUCION N°884.- 31/03/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/04/08- al Sr. Carlos Antonio URÍA, CUIL 20-7564917-8.

**RESOLUCION N°887.- 31/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mirta Yolanda SANGER, D.N.I. N° 13.836.107.

**RESOLUCION N°888.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERA AUSTRAL" de Julio RIVAS, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA (\$ 1.090,00).

**RESOLUCION N°889.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 720,76).

**RESOLUCION N°890.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 827,80).

**RESOLUCION N°891.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS ATMOSFERICO" de Ricardo TIBALDI, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.485,00).

**RESOLUCION N°892.- 31/03/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Micaela MARTINEZ, D.N.I. N° 24.925.205.

**RESOLUCION N°893.- 31/03/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERAS Y ARENERAS" de Cristian BLANCO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 943,80).

**RESOLUCION N°894.- 01/04/08.-**

APRUÉBENSE las obras de urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC03 - C1 - Sección M - Chacra 003 - Parcela 22, propiedad de los Sres. Marina Alejandra PORTANKO, Ana Victoria PORTANKO, Mario Eduardo LERTORA y Oscar Bernardo SUSTERMAN.

**RESOLUCION N°895.- 01/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paula Andrea GOÑI, D.N.I. N° 22.418.122, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 12/03/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza

de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°896.- 01/04/08.-**

OTORGAR -a partir del 21/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Ayudante (categoría 64), al agente Sr. Juan Eulalio BASTIAS, Legajo N° 11.843.021.

**RESOLUCION N°897.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°898.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°899.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°900.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HUILICHES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE (\$ 627,00).

**RESOLUCION N°901.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ESMERALDA", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

**RESOLUCION N°902.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM600 RADIO NEUQUEN y FM 594,7 MHZ" de RADIOINTEGRACION S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00).

**RESOLUCION N°903.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 837,00).

**RESOLUCION N°904.- 01/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

**RESOLUCION N°906.- 01/04/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 14/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS (\$ 4.074,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4274-00, Nomenclatura H 435 18, registrado a nombre de Juan de GONZALEZ L. en calidad de TITULAR y Juan CHEUQUETA POBLETE en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°907.- 01/04/08.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 20/10/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 11.168,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8329-00, Nomenclatura H 674 14, registrado a nombre de Rodolfo Jesús RUIZ en calidad de TITULAR.

